



CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 23 de junio de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez, una vez vencido el término de emplazamiento y publicación en EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS; sírvase proveer.

ARCENIS RAMIREZ.  
Secretario,

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, veintitrés de junio de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00190-00
Proceso PERTENENCIA
Demandante: ADRIANA PATRICIA SUAREZ CC 28.689.230
Demandados: MORADORES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM de los demandados MORADORES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, al doctor(a) Jonathan Sosa B. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.